

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

Provincia
NET



Nuevos Emprendimientos Tecnológicos



CONTENIDO

- **MENSAJE DEL PRESIDENTE 03**
- **INTRODUCCIÓN 04**
 - Misión
 - Visión
 - Objetivos
- **COMPROMISO CON LA RSE 05**
- **VISIÓN INTEGRAL DE LOS NEGOCIOS 06**
 - IARSE
 - Encuentro Derechos del niño y Principios Empresariales
 - Compras Sustentables e Inclusivas
- **MEDIO AMBIENTE 08**
 - Programa de Medio Ambiente
 - Programa Hospital Garrahan
 - División de basura
 - UNLP - Programa e-basura
 - Optimización de recursos
 - NORMA ISO 14001
- **RESPECTO POR LOS VALORES ÉTICOS 11**
 - Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo
 - Prevención, erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente
 - Código de Ética
- **APORTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y PRINCIPIOS LABORALES 15**
 - Programa Hábitos Saludables
 - Frutas en la oficina
 - Programa de Teletrabajo
 - Family Day
 - Campaña de concientización
 - Programa de Voluntariado
 - Programa de Donaciones
 - Campaña "Un juguete muchas sonrisas"
 - Noche buena para todos
 - Asociación SERES
 - Informática y Wifi
 - Donación de Vuelto
 - Botón de Pago

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Tengo el orgullo de presentar a nuestros grupos de interés, el primer Reporte de Sustentabilidad de PROVINCIA NET (BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A). Una publicación que refleja los avances en la gestión sustentable de nuestro negocio, y nos presenta una oportunidad para reflexionar sobre el camino recorrido y los desafíos por delante.

Ejercer un buen accionar, es fundamental para nosotros. Por eso, adherimos al Pacto Global de Naciones Unidas, cuyos Diez Principios enuncian y apoyan la protección de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

En este informe, expreso nuestro compromiso llevado a cabo en una triple gestión: económica, social y ambiental.

Mediante la construcción de políticas corporativas y Programas con nuestros grupos de interés, trabajamos en el desarrollo de nuestros empleados, en el fortalecimiento de la cadena de valor, y en la contribución sistemática a la generación de capital humano y social. Estas acciones que encaramos se centran en un modelo de negocios sustentables que genera simultáneamente beneficios en los ejes de nuestra gestión.

Somos conscientes que la generación de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa requiere de la creación de valor compartido entre todos los actores sociales. Enfrentamos grandes desafíos y también tenemos por delante enormes oportunidades. Por ello, convocamos a cada una de las personas con quienes nos relacionamos: nuestros colaboradores, proveedores, clientes y consumidores, a integrarse a este compromiso para construir juntos, un futuro sustentable para todos.

Nos comprometemos a continuar haciendo del Pacto Mundial y sus principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. PROVINCIA NET, comunicará claramente este compromiso a sus partes interesadas y al público en general.

Continuamos haciendo nuestro aporte al desarrollo del país, conjugando los resultados del negocio con lo que nuestra sociedad nos demanda. Porque sabemos que nuestro negocio solo será rentable si es sostenible.

En nombre del directorio que tengo el honor de presidir, agradezco a todas las personas y organizaciones que nos acompañan en este camino de esfuerzo y aprendizaje constante, permitiéndonos avanzar en la construcción de una relación de mutuo enriquecimiento.




Santiago Montoya
Presidente de Directorio
Bapro Medios de Pagos S.A.

INTRODUCCIÓN

Misión

Ofrecer soluciones integrales basadas en el uso de tecnologías con una perspectiva inclusiva e innovadora, cumpliendo con altos estándares de calidad y seguridad, manteniendo especial compromiso con el bienestar social.

Visión

Ser una empresa referente en la oferta de servicios con alto contenido tecnológico para el sector privado y líder para el sector público, actuando como catalizadora del desarrollo socio productivo y humano en la Provincia y en todo el territorio nacional.

Objetivos Estratégicos

1. Introducir a Provincia Net en el mercado de servicios e infraestructura de IT.
2. Desplegar e impulsar acciones y programas que efectivamente contribuyan a la calidad de vida de la gente y estén alineados con el desarrollo humano y socio productivo.
3. Afianzar las unidades de negocios tradicionales (servicio de pago y centro de contactos) en base a criterios de sustentabilidad y satisfacción del cliente.

COMPROMISO CON LA RSE

PROVINCIA NET brinda soluciones tecnológicas integrales a los sectores público y privado. Considera que la RSE es un compromiso que se establece con nuestros grupos de interés de forma activa y voluntaria, promoviendo una gestión sustentable en las condiciones del negocio y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

En el 2014, luego de implementar desde el área de RRHH distintas acciones orientadas a la responsabilidad social, decidimos tomar este camino como un compromiso y firmamos la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el que se establece el apoyo continuo en materia de Derechos Humanos, Principios Laborales, Principios Medioambientales y de Anticorrupción. Conformamos un equipo interdisciplinario de trabajo aprobado por Directorio, diseñamos un logo y el contenido de los 4 pilares a partir de los cuales definimos nuestras acciones.



VISIÓN INTEGRAL DE LOS NEGOCIOS

Trabajamos en la obtención simultánea de beneficios financieros, mejorando la competitividad de la empresa, utilizando a la tecnología como una herramienta de inclusión y desarrollo sostenible. Apostamos a generar un nuevo paradigma inteligente, moderno, conectado, eficiente y transparente.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales de los que disponemos para la realización de nuestro trabajo, fomentando la conciencia ambiental entre nuestros empleados, clientes y proveedores, favoreciendo el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

RESPECTO POR LOS VALORES ÉTICOS

Practicamos y defendemos la honestidad, la ética y el compromiso con la comunidad, regulando la relación y conducta humana social.

APORTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Establecemos marcos de actuación responsable que agreguen valor sostenible a la gestión dentro de la Organización, alentando la concientización fuera de los límites de la Empresa con una participación activa, altruista y responsable.

VISIÓN INTEGRAL DE LOS NEGOCIOS

En esta primera etapa concentramos los esfuerzos en comprender la dimensión de lo que significa la Responsabilidad Social Empresarial, para así poder definir un plan de trabajo donde se plantee la necesidad de una readecuación de las políticas de la empresa, la redefinición de su visión y estrategia, y la necesidad de plasmar en un Plan Estratégico la gestión del área de Responsabilidad Social.

En la Web Institucional creamos la sección de RSE en la que se expone el trabajo llevado a cabo por parte de la empresa, como así también todas las acciones / campañas que se realizaron tanto dentro como fuera de la misma. Ello es publicado en las secciones: "Nuestro Lugar" y "Nuestro futuro".



En PROVINCIA NET nos proponemos colaborar con la concientización de la sociedad haciendo uso de su capacidad de difusión para promover buenas prácticas, en las redes sociales, Intranet, la Comunicación Interna, las carteleras y pantallas disponibles de los Edificios Corporativos, y de la nueva casilla de RSE, para lograr un alcance tanto interno como externo.

Con el objetivo de posicionar a la empresa frente a nuestros empleados y grupos de interés dando claridad sobre la misión, visión, valores, capacidades y el valor protagónico de las personas, el desarrollo y la innovación, es que tenemos una Marca Empleadora denominada Actitud Net. Fue creada con el fin de alinear y concientizar sobre los Valores y Conductas esperadas en todos los niveles de la organización, construir relaciones más comprometidas con los empleados, realizar acciones y comunicaciones focalizadas y efectivas; diferenciarnos en el mercado por nuestra gestión de personas.

Actitud Net transmite una declaración corta que resume la mejor experiencia laboral que la empresa ofrece a los empleados y la capacidad que ella tiene para crear y distribuir valor dentro de los grupos de interés. La Marca, incluye 4 ejes (Emprendedores, Positivos, Profesionales, Comprometidos) que permiten englobar mensajes diferentes, de manera de focalizar y economizar la comunicación. Cada eje representa un valor, que es base de una conducta esperada y vivida por los empleados de la empresa.

IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria)

El equipo de RSE asistió a la 1º JORNADA INTERNACIONAL DE RSE Y SUSTENTABILIDAD - "GESTIÓN SUSTENTABLE: ÉTICA, LIDERAZGO Y ACCIÓN".

Durante este año también participó del encuentro "innovación, Creatividad y Transparencia como ejes de la Comunicación Responsable" en el marco del xxvii encuentro de gerentes y responsables de áreas de RSE y sustentabilidad.

En el 2015, todos los empleados de PROVINCIA NET asistirán de una charla de sensibilización por parte del IARSE acerca de la promoción y difusión del concepto y la práctica de la RSE y su evolución. Los integrantes del área RSE se capacitarán en la formación y aplicación de las distintas temáticas de la Responsabilidad Social Empresaria, para impulsar el desarrollo sustentable dentro de la organización.

Encuentro Derechos del niño y Principios Empresariales

En conmemoración del 12 de junio, Día Mundial por la Erradicación del Trabajo Infantil, UNICEF organizó un evento de difusión de los Derechos del Niño y Principios Empresariales junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, donde el equipo de RSE estuvo presente.

Compras Sustentables e Inclusivas

En PROVINCIA NET tenemos previsto crear una base de datos con proveedores sustentables e inclusivos en el transcurso del 2015, con el fin de continuar apoyando el consumo responsable y amigable con el medio ambiente, como así también la incorporación de nuevos criterios de compra corporativos. La idea es contribuir a la diversificación de los proveedores incluyendo a emprendimientos y organizaciones que suelen tener una alta barrera de entrada en el mercado por diferentes tipos de vulnerabilidad como pobreza o discapacidad.

MEDIO AMBIENTE

Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales de los que disponemos para la realización del trabajo, fomentando la conciencia ambiental entre sus empleados, clientes y proveedores.

“Programa de Medio Ambiente”

Tiene como objetivo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales.

Participación del Programa Hospital Garrahan

El Programa del Hospital de Pediatría Garrahan trabaja con el Programa de Reciclado de Papel y Tapitas de Plástico. Todo lo desechado como basura, vuelve a la cadena de consumo transformado en nuevos productos. De este modo, lo recaudado es invertido en la compra de equipamiento médico de avanzada tecnología, de insumos, funcionamiento y sostén de Casa Garrahan, entre otros.

En PROVINCIA NET participamos todo el año de los diversos programas del Hospital Garrahan. En cada uno de nuestros Edificios Corporativos colocamos contenedores para papel, y para acopio de tapitas de gaseosas que luego son derivadas a dicha entidad para la reutilización del material.

Donamos al Hospital Garrahan 2.623 kilos de papel (evitando la tala de 40 árboles medianos); y 1.209 kilos de tapitas (aprox. 482 tapitas).

Se planea para el 2015 continuar apoyando a los Programas. Tenemos previsto implementar la separación de papel en las oficinas y en los puestos de trabajo.

División de basura

En los tres Edificios Corporativos ubicamos recipientes verdes y negros (con cartelería identificadora) para discriminar la “Basura” de lo “Reciclable”, promoviendo al uso consciente de los recursos y la disposición final de los mismos.

La Empresa logró alcanzar un 37% en materia de elementos “Reciclables” contra un 63% de “Basura” (valores analizados en un lapso de 6 meses).



Participación en UNLP - Programa e-basura

Durante parte del año mantuvimos reuniones informativas, de intercambio de necesidades. A partir de allí decidimos contemplar la posibilidad de firmar un convenio con la UNLP, que considere la participación de PROVINCIA NET en el "Programa e-basura" y la asistencia a la empresa por parte de la UNLP en todo lo referente a Tecnologías Verdes (IT).

E- basura es un Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, integrado por un grupo de docentes y alumnos del Laboratorio en Nuevas tecnologías Informáticas (LINTI) y de diversas Facultades de la UNLP preocupados por la problemática ambiental y social, cuyas principales acciones son:

- recibir Hardware donado por el público, que esté en condiciones de ser reutilizado. Reciclar y así recuperar todo el equipamiento posible, para luego donarlo a organizaciones que no cuentan con estos recursos; esto permite extender el ciclo de vida del equipamiento. Además ayuda a reducir la brecha digital-social y a disminuir la basura electrónica.
- conformar talleres de armado de PC, donde enseñan a jóvenes que pertenecen a sectores de bajos ingresos.

Optimización de recursos

En PROVINCIA NET tenemos como objetivo mejorar el desempeño ambiental, para ello incorporó en las firmas de los mails, mensajes de sugerencia de NO impresión de correos electrónicos, generando conciencia a través del Área Institucional y la Gerencia de Tecnología de la Empresa.

Comenzamos un proceso de Digitalización de la documentación, lo que nos permite que la información quede asegurada de por vida, adaptada y actualizada a los tiempos y necesidades. Disminuimos costos de logística en envíos de documentos, pudiendo ser visualizados en simultaneo por los distintos empleados evitando el uso de fotocopiadoras e impresoras para su duplicación. Se optimiza de esta manera el consumo de tóner, papel y otros materiales de oficina y fomentando las buenas prácticas. Por otra parte, buscamos promover y difundir con diversas comunicaciones, el ahorro de energía tanto en la planta de trabajo como así también en el uso de los equipos de cada empleado.

En el año 2015 tenemos previsto relevar en los Edificios Corporativos, el uso de los niveles de energía tanto de las instalaciones como de los equipos, con el fin de reducir su consumo y por consiguiente la facturación.

NORMA ISO 14001

En el 2015, los integrantes del AREA RSE participaremos de una capacitación cuya temática es la implementación y auditoria de los requisitos más importantes para identificar y controlar aspectos ambientales de la organización sobre la base de la NORMA ISO 14001 con el objetivo de:

Desarrollar un plan estratégico transversal a todas las AREAS de IT para llevar adelante un sistema de Gestión Ambiental.

Mostrar compromiso con clientes, inversores, público y comunidad.

Mejorar el control de gastos a través de la reducción de los residuos y la optimización del consumo de energía.

Reducir las primas de seguros a través de la disminución de incidencias.

Facilitar la obtención de permisos y autorizaciones.

Mejorar su calificación para acceder a licitaciones y subvenciones públicas.

RESPECTO POR LOS VALORES ÉTICOS

En materia de Anti-corrupción, en PROVINCIA NET promovemos la participación política responsable, la competencia leal, la responsabilidad social en la cadena de valor y el respeto a los derechos de la propiedad.

Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo

PROVINCIA NET, es una entidad que por su actividad principal, **no tiene la obligación de informar la existencia de transacciones sospechosas a la Unidad de Información Financiera**. Sin embargo, los integrantes del Directorio, dispusieron la implementación de pautas de Autorregulación para prevenir y controlar el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, a través de fondos provenientes principalmente de la corrupción en todas sus formas, como del narcotráfico, la extorsión, el soborno o de cualquier otro ilícito penal.

Desarrollamos un marco institucional basado en la confección de un Manual de Procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo cuya última modificación y actualización data de Octubre de 2014.

Constituimos un Área de Compliance de normas orientadas a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, compuesta por analistas de riesgo y un asesor legal del Responsable de Control y Prevención,

Creamos un Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo presidido por un Director Titular (Vicepresidente del Directorio), miembros de la gerencia de legales, la Dirección de Administración y Finanzas y miembros del Grupo Provincia S.A, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y un Auditor interno de la empresa, éstos últimos en el carácter de oyentes. El Comité se reúne con una frecuencia mínima una vez por mes, donde se abordan los aspectos estratégicos en la materia, como así también el análisis y resolución de operaciones atípicas o inusuales y todo tema que a criterio del Área de PLAyFT, se considere necesario para su tratamiento.

Designamos un Responsable de Control y Prevención (RCyP) con competencia exclusiva en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Diseñamos un Plan de Capacitación Anual - aprobado por el Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos - para concientizar y entrenar a la organización sobre la gestión de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Definimos la ejecución de auditorías, tanto internas como externas, que releven el cumplimiento de las pautas de autorregulación que sustentan la gestión de la Empresa en la problemática de la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Conservamos de toda la documentación vinculada con la tarea de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo por el término mínimo de 10 años;

Rechazamos todas las operaciones que califiquen como sospechosas de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

Durante el segundo semestre de 2014, auditamos y certificamos por intermedio de IRAM y bajo normas internacionales de calidad ISO 9001:2008, los procesos con los que cuenta PROVINCIA NET para prevenir y controlar los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Prevención, erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente

En PROVINCIA NET, adoptamos íntegramente el conjunto de objetivos generales y lineamientos especiales dispuestos por el Estado Nacional en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente para el período 2011-2015, desarrollando acciones que brinden hoy una mayor igualdad de posibilidades y oportunidades a nuestras niñas y niños redundará en un aporte sustancial para lograr una sociedad equitativa y democrática en lo económico, lo político y lo cultural.

Incorporamos en los contratos con Entes de Recaudación y Agentes de Cobranza, una cláusula específica en materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente, comprometiéndonos contractualmente a declarar y afirmar, conocer, cumplir y respetar en todos sus términos, en materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente: La Constitución Nacional de la República Argentina; la Convención sobre los Derechos del Niño; el Convenio OIT N° 138 sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo y el Convenio OIT N° 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación; la Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, la Ley de Contrato de Trabajo (LCT); la Ley de Contrato de Aprendizaje; la Ley de Régimen Laboral; el Pacto Federal del Trabajo; estatutos, normas específicas y convenios colectivos; la Declaración Socio-laboral del MERCOSUR la Declaración Presidencial sobre Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR, el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, el Plan Regional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR (Ley N° 26.390 la edad mínima para trabajos en general es de 18 años o de 16 años con autorización de padres / tutores, para trabajos peligrosos es de 18 años, trabajo ligero 16 años, 14 a 16 años sólo en empresas familiares, y para aprendizaje es de 16 años).

El gol que nos importa es el de erradicar el trabajo infantil.



Seguimos fomentando el deporte como una herramienta fundamental de inclusión social.

Código de Ética

En PROVINCIA NET, decidimos aplicar un Código de Ética a su actividad operacional, con un Apartado vinculado con su Sistema de Prevención contra el Lavado de Dinero y la Financiación del Terrorismo, con la finalidad de expresar su firme convicción de que las políticas adoptadas permitirán disminuir los riesgos de que la Empresa sea utilizada en maniobras con fines delictivos, contribuyendo de esta manera con los esfuerzos de los organismos reguladores y de aplicación de la ley en la lucha emprendida contra los aspectos monetarios y económicos del crimen organizado.

La lucha contra el lavado de dinero de origen delictivo y su uso para financiar actividades terroristas es prioritaria dentro de nuestra organización y ninguna utilidad o fuente de negocios puede ser justificada si con ella se corre el riesgo de ayudar a quienes pretenden utilizar nuestros servicios para transacciones con activos de origen ilícito.

La eficacia del Sistema de Prevención adoptado dependerá, fundamentalmente, del grado de colaboración de todo el personal y de su convicción respecto de la necesidad y conveniencia de su aplicación. Ello exige no solo el conocimiento de las normas internas implementadas como parte del mismo, sino de su disposición permanente para estar alertas a posibles maniobras de lavado de dinero o de financiación de actividades terroristas.

El cumplimiento de las tareas de prevención establecidas y el compromiso demostrado para evitar el uso indebido de nuestros servicios, será motivo de reconocimiento especial al momento de evaluar el desempeño de nuestros funcionarios y empleados.

En este marco, definimos estos principios rectores:

- 1. PROBIDAD.** Se debe actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona. También está obligado a exteriorizar una conducta honesta.
- 2. PRUDENCIA.** Se debe actuar con pleno conocimiento de las materias sometidas a su consideración, con la misma diligencia que un buen administrador emplearía para con sus propios bienes.
- 3. RESPONSABILIDAD.** Se debe hacer un esfuerzo honesto para cumplir con sus deberes. Cuanto más elevado sea el cargo que ocupa un directivo o empleado, mayor es su responsabilidad para el cumplimiento de las disposiciones del Código.
- 4. LEGALIDAD.** Los directivos y empleados deben conocer y cumplir la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que regulan su actividad.
- 5. EVALUACIÓN.** Se debe evaluar los antecedentes, motivos y consecuencias de los actos cuya generación o ejecución tuviera a su cargo.
- 6. DISCRECIÓN.** Se debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones.
- 7. EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO.** El ejercicio adecuado del cargo involucra el cumplimiento personal del Código, así como las acciones encaminadas a la observancia por sus subordinados. Mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia, no debe obtener ni procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros.
- 8. OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR.** Se debe denunciar ante su superior o las autoridades correspondientes, los actos de los que tuviera conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que pudieran causar perjuicio o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las

disposiciones contenidas en el referido Código o una operatoria inusual o sospechosa que motive rechazar una operación y/o una DV ante la Unidad de Información Financiera.

9. BENEFICIOS PROHIBIDOS. No se debe, directa o indirectamente, ni para sí ni para terceros, solicitar, aceptar o admitir dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas.

10. CONFLICTO DE INTERESES. A fin de preservar la independencia de criterio y el principio de equidad, no se puede mantener relaciones ni aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

Se debe excusar en todos aquellos casos en los que pudiera presentarse conflicto de intereses. Lo dispuesto, no impide la aplicación de otros regímenes vigentes.

Consecuentemente, establecimos un Programa de Cumplimiento que se estructura sobre las siguientes bases y condiciones:

- Una presunción de legitimidad y licitud en la operatoria de la entidad, sus directivos, empleados y clientes;
- Una firme decisión de evitar ser utilizada en maniobras de lavado de dinero o de financiamiento del terrorismo;
- La plena disposición de colaborar con autoridades judiciales y administrativas, nacionales y extranjeras, en los términos de las leyes y de los usos y costumbres aplicables a cada situación particular;
- El compromiso de los máximos niveles de conducción con la política de Prevención adoptada;

Desde el Área de cumplimiento sugerimos que el Código de Ética de PROVINCIA NET deberá incorporar un apartado o anexo con referencia al tema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para que todos los integrantes de la empresa estén comprometidos con la política descrita en el Manual de procedimientos internos en materia de AML/FT. Así, se ha aconsejado el siguiente texto: "... PROVINCIA NET, establece un principio de "Autorregulación" que comprende las acciones, medidas y procedimientos internos sugeridos por el Grupo Banco Provincia S.A., acordes con las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo proveniente de actividades ilícitas, emanadas del Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera (UIF) y las Leyes Nacionales, orientados a minimizar los riesgos para la empresa (ya sean, legales, de reputación, sanciones, multas, etc.).

Nos proponemos que todos los integrantes de PROVINCIA NET, sin importar su nivel, conozcan, comprendan, desarrollen y mantengan actualizada la política de "Autorregulación" descrita en el Manual de Control y Prevención de Lavado de Activos de la empresa, propendiendo al adecuado "Conocimiento del Cliente", asignando los recursos necesarios para realizar las acciones de prevención y control correspondientes, capacitándose y capacitando a sus miembros para que obren en consecuencia.

Todos los integrantes de PROVINCIA NET, tenemos el deber de:

- informar al Responsable de Control y Prevención de PROVINCIA NET, toda operación de su conocimiento que resulte inusual, con sus correspondientes antecedentes, y
- mantener reserva y colaborar en relación con las actuaciones que se desarrollen en la materia.

APORTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD y PRINCIPIOS LABORALES

En PROVINCIA NET nos enfocamos en el trabajo y relaciones laborales, las condiciones de trabajo y protección social, diálogo social, salud y seguridad en el trabajo, desarrollo humano y transformación en el lugar de trabajo.

“Programa Hábitos Saludables”

Tiene como objetivo fomentar el bien estar de los distintos actores según la actividad a desarrollar, siendo influenciados desde el nivel físico, mental y social de forma equilibrada.

Frutas en la oficina

En PROVINCIA NET pensamos en el personal y queremos ayudarlo a mantener hábitos saludables también en su lugar de trabajo.

Las frutas forman parte de los alimentos con mayor cantidad de nutrientes y sustancias naturales altamente beneficiosas para la salud. Quincenalmente ofrecemos a los empleados de los tres Edificios Corporativos, la posibilidad de degustar en su lugar de trabajo manzanas rojas, verdes y también bananas.

La comunicación la realizamos por Comunicación Interna y en las carteleras de los edificios.



Se prevé para el 2015 ampliar la variedad de frutas a ofrecer al personal.



Calendario de Vacunación para el celular

Desarrollamos la aplicación del Calendario de Vacunación que prevé el envío de mensajes de texto y de correos electrónicos para avisar a los padres cuándo y qué vacuna le deberán aplicar a sus niños en cualquiera de los centros de salud del territorio provincial. Este servicio permite que todas las familias cumplan con el calendario de vacunación en tiempo y forma. Los empleados de PROVINCIA NET, a través de una convocatoria vía comunicación interna tuvieron la posibilidad de enviar los datos para ser los primeros en formar parte de la base de datos del calendario de Vacunación.

“Programa de Teletrabajo”

Desde 2011 PROVINCIA NET forma parte del PROPET (Programa de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) e iniciamos nuestro camino en la modalidad de Teletrabajo, en principio con 12 personas con discapacidades. Para ello desde RRHH se realizaron talleres con los jefes y mandos medios para sensibilizar y conocer a través de la experiencia otras realidades. Se los convocó a “Diálogo en la oscuridad” en el Centro Cultural Konex, y se los participó de reuniones con personas que se acercaron a contar sus experiencias.

Luego, la empresa extendió la modalidad de trabajo al resto de la organización y hoy cuenta con 69 teletrabajadores de las diferentes unidades de negocio.

En PROVINCIA NET participamos del Grupo de Teletrabajo eLAC2015 junto con el Ministerio de Trabajo y otras empresas que implementan esta modalidad.

En el año 2014 la empresa recibió por parte de META 4 la Mención Especial por la categoría Responsabilidad Social Empresarial a través de nuestro Programa de Teletrabajo e Inclusión orientado a la incorporación de personas con discapacidades a nuestros equipos de trabajo. Esta mención ha sido comunicada a todo el personal a través de Intranet.

Decidimos formar parte del Programa de Certificación de Competencias Laborales, promocionado por el Ministerio de Trabajo y supervisado por la Coordinación de Teletrabajo. Estas Certificaciones son voluntarias e individuales. PROVINCIA NET incentiva la participación de los teletrabajadores por las ventajas que aporta:

- Es un reconocimiento público de la experiencia.
- Mejora las oportunidades de inserción laboral.
- Promueve la capacitación y la formación continua.
- Hace más eficiente la gestión de recursos humanos en las empresas.



Desde el año 2013 nuestros teletrabajadores participan del programa, lo que les ha permitido obtener su Certificado de Competencias Laborales.

La empresa ya se encuentra en condiciones de participar de la Certificación de Buenas Prácticas, siguiendo las consideraciones elaboradas por el Ministerio de Trabajo con el objetivo general de promover el teletrabajo en un contexto adecuado desde el punto de vista regulatorio, de la salud, la seguridad, la privacidad, la confidencialidad, el cuidado del medio ambiente y las condiciones laborales.



Family Day

Es el segundo año consecutivo que llevamos a cabo la acción, esta vez denominada: **“Volvemos a ser niños”** que incluyó a chicos de 2 a 9 años. Se trata de una jornada particular en la oficina con los hijos de los empleados que vinieron a jugar y aprender junto a sus padres. Trabajamos con docentes de Educación Ambiental que utilizaron como herramientas las artes plásticas como fuente de estímulo en un clima de respeto, juego y creatividad, fomentando valores en cada una de las propuestas brindando enseñanzas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Convocamos al personal a través de comunicación interna.

PROVINCIA NET tiene pensado continuar con esta acción en el 2015.



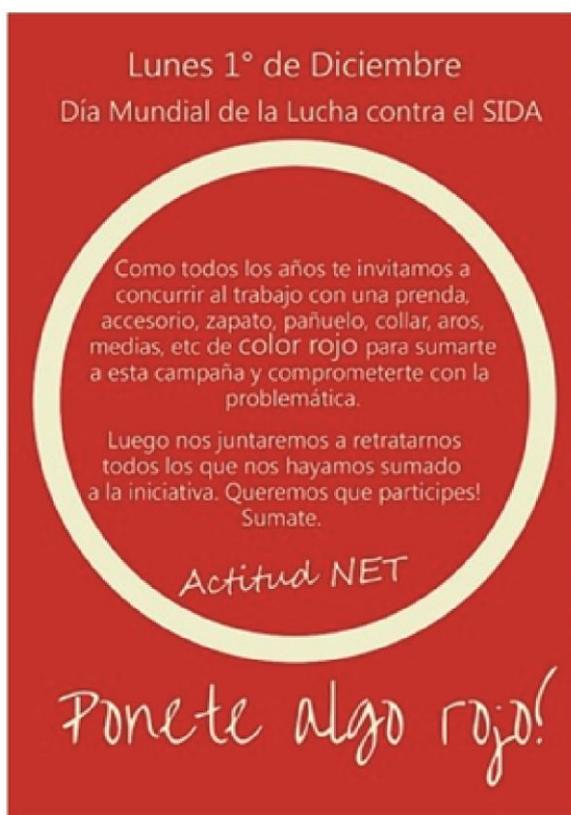
“Volvemos a ser niños”

Campaña de concientización en el Día Internacional de la lucha contra el SIDA:

Ponete algo Rojo

Todos los años llevamos a cabo la campaña de concientización del personal con difusión de información en Intranet y la invitación vía Comunicación Interna y carteleras a participar de la acción llevada a cabo los 1° de Diciembre donde convocamos al personal a concurrir al lugar de trabajo con una prenda o accesorio color rojo para sumarse a la causa. En el 2015 continuaremos con dicha campaña y se incrementará la difusión de campañas similares.





“Programa de Voluntariado”

Se trata de un programa solidario que implementaremos durante todo el año 2015, y alcanzará al personal de la organización de manera no obligatoria. Convocaremos a través de mail de Comunicación Interna a completar un formulario, invitando a participar a todos aquellos interesados que compartan objetivos y valores en común.

A partir de allí, tenemos previsto desarrollar una base de datos de empleados interesados en realizar actividades de voluntariado, identificando perfiles que faciliten la búsqueda, en relación a las necesidades existentes.

También, generaremos un registro de organizaciones con requerimientos de voluntarios, que nos permita responder fácilmente a la demanda, de acceso público para que los mismos puedan hacer su propia búsqueda.

Durante el año 2014 realizamos algunas acciones relacionadas con el voluntariado a pesar de no tener el programa formalmente implementado. Colaboramos para Navidad con el Hogar “Esos Locos Bajitos” de La Plata, donde asisten niños judicializados: les consultamos qué presente les gustaría recibir, juntamos dinero en forma voluntaria, los empleados y directivos de la empresa y pudimos hacer la compra de los regalos, que les entregó un empleado de la empresa, disfrazado de Papá Noel, a las 12:00hs del 24 de Diciembre.

Continuaremos implementado esta acción y otras similares en fechas significativas con esa institución, en el 2015. Estamos evaluando la posibilidad de hacer apadrinamientos.

“Programa de Donaciones”

Tiene como objetivo brindar fondos u otros bienes materiales, por razones de caridad, aliviando los problemas sociales o alineados a la necesidad del momento.

Campaña “Un juguete muchas sonrisas”

En PROVINCIA NET con motivo de la celebración del día del niño llevamos a cabo dicha campaña. Tanto los empleados de la empresa como los clientes que habitualmente abonan sus servicios en la Red de Agentes de Cobranza de PROVINCIA NET, acercaron sus presentes en los contenedores dispuestos en los 4 principales Centros de Servicios y los tres Edificios Corporativos para ser entregados a diferentes niños de la “Fundación Padre Farinello” de Quilmes”; Hogar “Esos Locos Bajitos” de La Plata; “Hospital de Agudos Vélez Sarsfield” de Monte Castro y el “Complejo Padre Zanocchi” de Victoria. La empresa continuará colaborando con los niños y colaborando con campañas de esta índole durante el 2015.

Provincia NET colabora con el barrio
Un juguete, muchas sonrisas.



Todo lo recolectado será entregado a:

- Hogar Esos Locos Bajitos (La Plata)
- Fundación Padre Farinello (Quilmes)
- Hospital General de Agudos V. Sarsfield (Monte Castro)
- Complejo Padre Zanocchi (Victoria)

Tenés tiempo hasta el 14/8 inclusive.



Provincia NET colabora con el barrio
Un juguete, muchas sonrisas.

En nuestros centros de servicios de Avellaneda, La Plata y San Isidro estaremos recibiendo juguetes para que más niños puedan tener un regalo en su día.

Sumate.
Tenés tiempo hasta el 14/8.

Llamanos y conoce los lugares donde te podés acercar.
0810-666-7768

Provincia NET
Nuevos Emprendimientos Tecnológicos

Noche buena para todos

La campaña propone a toda la organización a sumarse a esta iniciativa, un llamado a colaborar y estrechar vínculos entre las familias que más necesitan y los equipos de trabajo de la empresa.

El personal se anotó en las listas de alimentos sugeridos que se encontraban en la cocina y luego acercó los mismos a RRHH, encargados del armado de las cajas.

En PROVINCIA NET convocamos al personal a través de Comunicación Interna, Cartelera e Intranet, armamos las cajas con alimentos sugeridos y sumamos regalos que, aunque sean simbólicos (ropa blanca, cartas, vestimenta, dibujos, tarjetas, etc), sorprendieron a quienes recibieron su caja.

Armamos 6 cajas para la cena de Nochebuena de 6 familias del Gran Buenos Aires, en el año 2014 correspondían a la zona de Boulogne. Cada edificio corporativo tuvo asignada cajas con los datos de los integrantes de las familias que recibieron las donaciones. Las mismas son el puente para unir, estrechar vínculos y de esta manera compartir el deseo de vivir en una sociedad más inclusiva y comprometida con el prójimo.

Tenemos previsto participar en la campaña en el próximo 2015.



Asociación SERES

También, en PROVINCIA NET colaboramos con el Hogar terapéutico y Centro de rehabilitación "Asociación Seres" que alberga alrededor de 104 niños y jóvenes de extrema vulnerabilidad. La Empresa, todos los meses, brinda apoyo haciéndose cargo de los costos de traslado de sus internados hacia distintos centros de rehabilitación informados por la asociación.

Informática y Wifi

Donamos a distintas escuelas de la Provincia de Buenos Aires y Centros de Jubilados, más de 16 equipos de computación (CPU y monitor).

En otras escuelas, hospitales y centros de PROVINCIA NET, instalamos Wifi. En algunos casos fue necesaria la instalación de la antena y en otras solo el servicio. De este modo, contaron con el beneficio de realizar las investigaciones pertinentes, o bien trabajar en el lugar de trabajo con conexión a internet, sin necesidad de moverse físicamente del sitio donde se encuentran instalados, brindando una verdadera libertad y alcance a las necesidades del momento.

Otras propuestas

"Donación de Vuelto" en Centro de Servicios

Tenemos como objetivo proponer a nuestros clientes, hacer una donación de vuelto en el momento de pagar los servicios, con el fin de destinar ese dinero para brindar ayuda económica o realizar una inversión con el monto recaudado, con el fin de cubrir las necesidades de la Institución o Fundación beneficiada, la que será seleccionada previamente, de acuerdo a necesidades de la organización y a posibilidades formales de donación por parte de PROVINCIA NET.

"Botón de Pago"- Compañías de ONG o Emergencias. Nos proponemos desarrollar en la web de PROVINCIA NET, un botón de pago, que se activará para que cualquier persona pueda realizar donaciones mensuales a distintas organizaciones o bien se activará ante situaciones imprevistas de emergencia provincial o nacional.

**Porque podemos estar un paso adelante, y al mismo tiempo a tu lado;
es que nos encontraremos en el 2015, con avances que reflejarán el próspero trabajo que
llevamos adelante juntos, con todos nuestros grupos de interés.**